



Federación de Ajedrez de Tenerife

CIRCULAR 1/2021

San Cristóbal de la Laguna, 19 de enero de 2021

Dirigida a MONITORES

Se informa que desde la fecha de esta CIRCULAR la Federación de Ajedrez de Tenerife sólo reconocerá como **ACTIVOS** aquellos monitores que tengan su licencia en vigor.

Asimismo, se requiere a los interesados:

- Enviar copia escaneada del título que acredite su formación como monitor.
- Resguardo del ingreso del abono de la licencia (15€) en la cuenta de la FTA a la dirección de correo electrónico info@ftajedrez.com
- Número de teléfono móvil si desea recibir notificaciones de demanda de clases por WhatsApp

Privilegios de estar en activo:

- Podrán incorporarse si así lo desean en el grupo de distribución de ofertas de trabajo para clases que son requeridas a la FTA.
- Serán los únicos seleccionables como monitor oficial en las expediciones a los campeonatos de Edades de Canarias y España así como para otras posibles actividades.
- Podrán acceder a las salas de juego en los campeonatos por edades (si intervienen sus propios alumnos) cuando el acceso sea restringido.
- Tendrán descuentos en futuros cursos de formación o seminarios organizados por la FTA

Firmado: Ramón Gutiérrez García

Secretario FTA